

## PCR ratifica la calificación de “PEA” a la Fortaleza Financiera de Chubb Perú S.A Compañía de Seguros y Reaseguros

**Lima (marzo 25, 2025):** PCR decidió ratificar la clasificación a la fortaleza financiera de Chubb Perú S.A Compañía de Seguros y Reaseguros en “PEA, con perspectiva “Estable”, con información al 31 de diciembre de 2024. La decisión se sustenta en los adecuados niveles de solvencia y liquidez, así como el know how de su casa matriz. Aunado a la capacidad de mantener un resultado técnico positivo, reflejando una adecuada política de suscripción y la posición competitiva de la compañía, aunado al decremento en el nivel de siniestralidad al corte de evaluación. Asimismo, se toma en cuenta para la calificación, la reducción del primaje.

La empresa agrupa más del 90% de las primas en los rubros Generales y “Accidentes y Enfermedades”. Por lo que, considerando ello, la Compañía mantuvo la quinta posición con una participación de 2.1%, inferior (-0.5%) a lo registrado en dic-23 (2.6%). • Estrategia conservadora en la suscripción de pólizas. La estrategia de Chubb se enfoca en alcanzar un resultado técnico positivo mediante una política de suscripción conservadora y la gestión del control de gastos, la cual a su vez ha logrado mantenerse estable en largo plazo. Históricamente, el margen técnico bruto y margen técnico de Chubb han mostrado una destacada estabilidad.

La Compañía cuenta con un nivel de patrimonio de S/ 148.2 MM, el cual se redujo ligeramente en 0.1% respecto a dic-23. Adicionalmente, el apalancamiento se ubicó en 3.4x, el cual fue mayor al nivel alcanzado en dic-23 (2.9x), y a su vez menores a los niveles prepandemia (dic-19: 5.1x). Por su parte, el patrimonio comprometido de la Compañía en los siniestros retenidos mejoró ligeramente a 0.17x (dic-23: 0.22x), obteniendo un mejor resultado que el mercado (0.62x). Asimismo, cuenta con un ratio de patrimonio efectivo sobre requerimientos patrimoniales se ubicó en 1.72x a dic-24 (dic-23: 1.55x), y un ratio de Patrimonio Efectivo sobre el Endeudamiento de 3.46x (dic-23: 1.64x). Ambos indicadores cumplen los esquemas regulatorios de la SBS (superior a 1.0x). Finalmente, el ratio de liquidez corriente<sup>2</sup> fue 1.56x (dic-23: 1.74x), situándose por encima del mercado (1.16x), mientras que la liquidez efectiva<sup>3</sup> fue de 0.36x (dic-23: 0.32x) ubicándose por encima del mercado (0.14x).

Chubb Group, es una de las Compañías con mayor presencia mundial en el sector de seguros, esto le permite a la Compañía aprovechar el know how y expertise de su casa matriz, así como del soporte patrimonial que este le brinda. Se debe precisar que en 2015 se concretó la compra de Chubb Corporation por parte de ACE Limited, formándose así Chubb Limited, reafirmando así su liderazgo global. En este sentido, la Compañía tiene una política de reaseguros, principalmente con otras compañías del Grupo, brindándole solidez y soporte a sus operaciones, así como un mejor control de los riesgos asociados a su core business.

A dic-24, el total de Primas de Seguros Netas de la compañía fue de S/ 228.5 MM (-S/ 45.5 MM, -16.6%). A nivel de ramos, los tres presentaron un decremento interanual, principalmente el Ramo General, principal ramo de la compañía, el cual decreció en 19.6%. Por tipo de producto, en el Ramo Generales, la compañía registró una disminución en las suscripciones de Caucciones (-S/ 18.4 MM, -100.0%) y Robo y Asalto (-S/ 12.0 MM, -56.5%).

A dic-24, el Resultado Técnico se ubicó en S/ 83.8 MM, mayor a lo registrado a dic-23 (+S/ 11.9 MM, +16.6%). Así, el margen técnico se ubicó en 46.9% (dic-23: 35.6%), por encima al promedio histórico (prom. 2019 a 2023: 34.2%).

A dic-24, considerando el Resultado Técnico (S/ 83.8 MM), el Resultado de Inversiones (S/ 9.7 MM) y los Gastos Administrativos (S/ 43.2 MM), el Resultado de Operación se incrementó ligeramente hasta los S/ 50.4 MM (+S/ 6.3 MM, +14.2%). Así, al cierre de diciembre de 2024, la Compañía registró un Resultado Neto de S/ 36.8 MM, mayor en 4.8% a lo registrado a dic-23 (S/ 35.2 MM), considerando el mayor pago de impuesto a la renta.

Metodología

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros de vida y generales

Información de contacto:

**Información de Contacto:**

Paul Solís Palomino

Analista Principal

**M** [psolis@ratingspcr.com](mailto:psolis@ratingspcr.com)

Michael Landauro

Analista Senior

**M** [mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú

**T** (511) 208-2530

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora